

**PROYECTO
URBANO Y
PLANIFICACION:
UN DIALOGO
NECESARIO****

Han pasado más de diez años desde cuando la revista **Casabella** propuso, con un número doble, un nuevo ángulo de discusión acerca de la relación entre plan y proyecto. Diez años son pocos para hacer balances en el campo lento de las realizaciones arquitectónicas y sus efectos sobre las diversas concepciones del plan. Sin embargo es necesario decir que aquella discusión, quizá porque llegaba en un momento de crisis en el debate acerca de esos temas y a la vez de cambio en los modos de producirse del bien edificado y de la disponibilidad de nuevos espacios dentro de la ciudad, produjo efectos importantes, al menos llevando a nivel de conciencia una situación de transformación. Efectos que han sido quizá fruto de interpretaciones perversas, como aquellas que atribuían a esta discusión una actitud contraria a la idea misma de planificación, o como aquellas otras que, a través de ella, querían promover el aspecto puramente representativo de una condición, lo que a menudo significaba representación de la fragmentación y del caos urbano como valor.

En realidad la discusión (que ante todo quería reafirmar la

importancia de la interacción entre los dos enfoques, es decir, el valor del plan como contenido importante si bien no único del proyecto de arquitectura y de éste como prueba concreta del valor de aquél) no es separable del proceso que en el ventenio precedente había hecho emerger el tema del contexto como material preeminente del proyecto de arquitectura y, por tanto, una concepción del proyecto mismo como diálogo crítico con lo existente y su modificación. Esta posición, que representa para mí la crítica positiva más importante y concreta a la tradición de la modernidad como proyecto estructuralmente inconcluso, ha tenido como consecuencia una atención nueva hacia la ciudad construida y hacia la historicidad devastada del territorio.

Esto coincidió después con una serie de alteradas condiciones prácticas del trabajo del arquitecto, como las nuevas formas de desarrollo del asentamiento europeo dirigidas a la urbanización del campo, la oferta en el interior de la ciudad del inmenso patrimonio de las áreas liberadas, el despertar de un residuo de intencionalidad colectiva en la cultura de algunos arquitectos y, final-

*Vittorio GREGOTTI**

*Arquitecto, director de la revista **Casabella** y de la firma de arquitectura Studio Gregotti Associati.

Publicado originalmente en **Urbanistica, Nº 104, Año XLVII, junio de 1995, pp. 126-128, Turín. Traducción del italiano: M.N.

mente, un cambio en los procesos de formación del bien edificado y de la misma posición de la noción de beneficio en su interior, que ha impulsado a escalas de intervención más vastas, no tanto por economía de escala productiva cuanto de mercado, a favor de conjuntos más amplios y articulados.

Todo esto entroncaba también con una literatura que en el decenio 1966-1976 había producido una serie de estudios que habían vuelto a concentrar sobre el diseño urbano y territorial el interés de la disciplina. Puede decirse que un proceso simétrico y contrario se desarrolló en los años 90, cuando se hacen presentes crisis de mercado y dificultades institucionales, políticas y de consenso, necesidades de los ciclos económicos y ritmos políticos breves, poniendo en crisis aquellos principios. Todo en paralelo a un acentuado interés de la cultura arquitectónica por el edificio aislado, nicho de la expresión subjetiva, lugar de la afirmación lingüística impaciente y singular, internacionalista como las tecnologías y las finanzas, homogénea como los comportamientos dictados por las modas y la comunicación de masas.

Quizá los resultados de las pruebas de diseño que maduraron en los años 80 no dieron los resultados esperados en el plano disciplinar ni en el social. Muchas sin embargo resultaron incompletas, mal realizadas; muchas le deben a la pésima gestión su fama de mal resultado; algunas exageraron al querer plantearse como mimesis de la ciudad estratificada existente; otras quizá intentaron imponer órdenes referidos a una utopía que en realidad estaba ausente. Esta última cuestión representa sin duda un punto muy delicado en la constitución de las bases del proyecto urbano de nuestros años.

Dado que nuestra tarea de arquitectos no es describir la crisis (si ella es un contenido relevante, se insinuará en todo caso en la organización narrativa de nuestros materiales) sino remediarla y que el carácter positivo de la hipótesis y de la proposición es un vínculo disciplinar no alienable, la ausencia de un referente real o ideal representa un obstáculo importante para una operación como la del diseño urbano, en la cual deben hacerse converger, de modo suficientemente objetivo y por un tiempo largo, esfuerzos económico-so-

ciales y principios morfológicos complejos que implican estrategias de unidad y articulación, de reglas y excepciones reconocibles.

De modo que hablar hoy de diseño urbano, especialmente en conexión con los nuevos procesos de planificación, significa discutir de algo respecto a lo cual la opinión de la mayoría es sorda y desconfiada, incluso si precisamente esta discusión empalma de modo estructuralmente renovado con la tradición de lo moderno y se abre no sólo hacia los proyectos más importantes y sólidamente vinculados al carácter de largo plazo de la arquitectura, sino hacia una auténticamente nueva metodología general de aproximación al proyecto en todas las escalas.

Como dije antes a propósito de las relaciones entre plan y proyecto, la organización racional de la ciudad, los objetivos prioritarios e ideales por los cuales ella se mueve, constituyen sin duda un contenido preeminente de las acciones de diseño urbano y territorial: sin embargo, no coinciden con él. Si por una parte para nosotros los arquitectos existe el problema de dar forma física a tales perspectivas de organización,

por otra el diseño urbano debe echar cuentas con la historicidad de la ciudad existente, con sus resistencias y estratificaciones, así como también con el largo plazo de la arquitectura y por tanto con su carácter testimonial. El diseño urbano es por tanto, antes que nada, un acto de mediación entre estas tres diversas condiciones. En este sentido creo que sea imposible hablar de autonomía estética de la ciudad o sólo de conservación, o bien de la ciudad como puro mecanismo de producción, sino sólo del proyecto como predicción de su modificación.

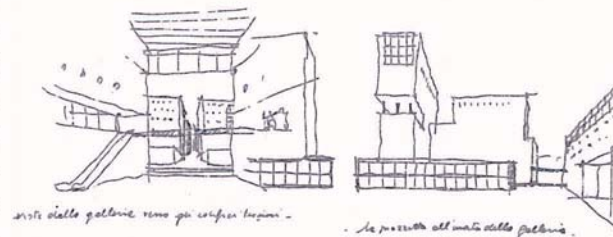
Sin embargo, si positivamente el proyecto urbano se ha transformado durante los últimos años en diálogo con los sistemas contextuales a partir precisamente del reconocimiento del valor de lo existente, no por esto él es legitimación automática de las razones del contexto. El proyecto como diálogo no tiene nada que ver con la asimilación y la conciliación ni, obviamente, puede deducirse la construcción del proyecto de las condiciones contextuales. Por el contrario, el proyecto debe presentarse como lectura y constitución de la distancia crítica que nos separa del contexto, que sin embargo

está presente ante nosotros como material esencial: el modo de ser arquitectónico de tal distancia es la cualidad del proyecto de la nueva arquitectura de la ciudad y del territorio.

Cuando seatabla una conversación es necesario conocer e interpretar lo que antes se ha dicho; del mismo modo, actuar en términos de diseño urbano significa obligatoriamente abrir un diálogo, entrar en un flujo de interrelaciones y, con el punto de vista propio, modificar el conjunto. Es más, me parece que tal modo necesario de actuar (que resulta evidente en el campo del diseño urbano) ha tenido, en los últimos veinte años, una influencia tan fuerte como para cambiar la concepción del modo general de hacer de la arquitectura o al menos de una parte importante de ella. Como es bien sabido, éste se cruzó con la puesta en evidencia, a mediados de los cincuenta, de la importancia de las cuestiones provenientes de la historia, de la tradición, de la idea de ambiente físico como lugar lleno de acentos y excepciones en contraposición a la idea de espacio infinito. Cosas todas estas que han puesto en primer plano la cuestión de la verdad limitada y específica de los ca-

sos y de los sitios, colocando el valor de la modificación en el mismo plano del valor de lo nuevo como medida de la capacidad creadora.

El hecho de considerar el plan como representación del futuro del contexto en tanto que uno de los contenidos preeminentes del diseño urbano y territorial, no protege al proyecto de arquitectura de la discu-



... così si alle gallerie, come più conferisce l'ordine -

... la presenza all'interno delle gallerie -

sión sobre los fundamentos y sobre la praxis de su estatuto central: dar forma significativa a la ciudad y a sus partes comenzando por lo que defino como "proyecto del presente". Con esta definición quiero colocar el acento (metafórico y concreto) del proyecto sobre dos cuestiones. La primera es una puesta en discusión de la coincidencia (y obsesión) del futuro como objetivo preeminente del proyecto. Quiero, en cambio, colocar el acento sobre una interpretación del proyecto como, fundamentalmen-

te, **búsqueda de la verdad del presente**. Sin ilusiones en relación con su posesión pero sin renuncia a la tensión hacia ella.

La segunda, que es iluminada directamente por la primera, es un llamado hacia el hecho de que es carácter estructural de nuestra disciplina en cuanto práctica artística el trabajar con las condiciones empíricas

como material ineliminable, criticándolo. Tratar, por tanto, de leer, entender, diferenciar y criticar tales condiciones, es una tarea indispensable para hacer concreta la recolección de los materiales para la construcción del diseño urbano.

El diseño urbano como proyecto del presente impone hoy algunas cualidades que son, al mismo tiempo, medios propios y fines específicos preeminentes de la disciplina. Tales cualidades son justamente las que pueden hacer disponible la

morfología para el uso social. Contrariamente a la opinión corriente, creo que cuanto más ordenado, preciso, simple y orgánico sea el resultado, tanto más estará disponible para la interpretación colectiva en el tiempo. No debe olvidarse que los monumentos y estructuras urbanas de calidad tienen una mayor permanencia que las motivaciones que las han producido, aun cuando tales motivaciones han sido esenciales para sus cualidades de arquitecturas. Como dice Gadamer, "están clavadas a ellas".

Simplicidad, precisión, organicidad y orden son también las virtudes que deben usarse para la construcción del proyecto urbano de largo plazo. Naturalmente hoy la simplicidad es el resultado del paso a través de la complejidad y no puede ser su simplificación; la previsión es la capacidad de ver en detalle entre las cosas y no sólo una virtud técnica; la organicidad es sobre todo fidelidad a las reglas de la obra; el orden debe ser pensado como lo que constituye y hace perceptible la forma misma de las cosas.

Mi platicar hoy de simplicidad, precisión, orden y reglas a través del diseño urbano es también una manera de invitar a

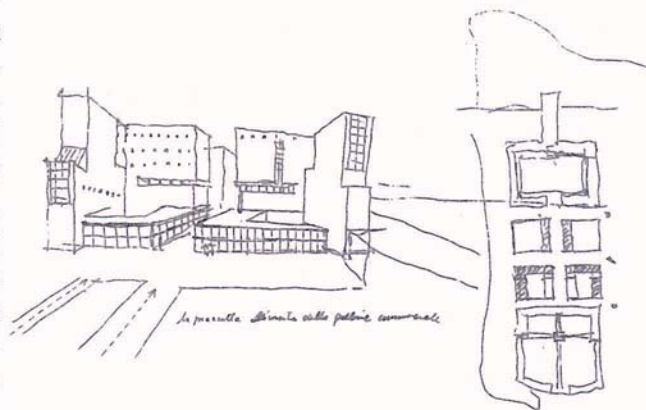
restituir necesidad a nuestro trabajo, para hacerlo un poco menos un ejercicio decorativo; más estructura de lo posible y menos escenografía urbana.

Sabemos que la palabra "regla" en el diseño de la ciudad evoca uno de los fantasmas más temidos del mundo contemporáneo: el de la pérdida de identidad a través de la uniformidad. Que el terror de la uniformidad esté directamente vinculado con las estructuras de la sociedad de masas es argumento conocido, como es conocido el hecho de que el modo más ingenuo de escapar a tal condición sea lo diverso, artificial y no necesario. En efecto, se sabe que muchas cosas, todas caprichosamente diversas, producen justamente el ruido indistinto de la uniformidad; se trata de una experiencia común.

La relación entre regla y excepción se funda, en cambio, sobre la institución y reconocibilidad de la regla misma, sobre la claridad de su lógica de asentamiento, es decir, sobre el hecho de que ella sea suficientemente amplia y comprensiva como para medir las excepciones, incluso si existe en nosotros plena conciencia de la provisionalidad de las re-

glas. La regla es por tanto lo contrario de la repetición, es lo que les permite instituirse al ritmo y a la secuencia, es lo que hace física, y por tanto visible, la identidad de la idea proyectual. Al final, sin embargo, queda algo por decir, desde el punto de vista del que escribe, también respecto al plan.

El plan es una estructura de pensamiento intrínsecamente



contradictoria: por un lado se presenta como control del futuro, reordenación y reorganización en función de un desarrollo, esfuerzo por programar la previsión; por el otro como hipótesis, predicción, separación del presente, elección e interpretación particular del interés colectivo.

En estos tiempos activos y desordenados, teóricamente abiertos a toda iniciativa, modela-

dos sobre los comportamientos del mercado y de la comunicación, al concepto de programación se opone el de flexible oportunidad; por lo demás la escasez de reglas colectivas y de su moral, así como de grandes horizontes ideales, hace precario también el aspecto predictivo del plan. Pero no creemos que esta condición plural disminuye sino que, por el contrario, aumenta la res-

ponsabilidad del plan, no sólo como medida de toda deriva futura, de toda desviación de las perspectivas previstas, sino como construcción de hipótesis que se deben confrontar con el sitio o los propósitos y con el duradero valor testimonial de la construcción de nuestro ambiente.

Cuando se habla con demasiado fácil desprecio de rigidez del plan, de pesadez de las re-

glas, se dice sólo una media verdad, a menudo con la mala conciencia de querer en verdad liberarse de todo compromiso colectivo y de las evidencias arquitectónicas duraderas que deben acompañar las opciones del plan.

Que hoy los objetivos se hayan hecho más complejos y articulados no significa que no se los deba identificar; que la situación específica deba ser auscultada con mayor atención, como punto de partida de toda modificación (es decir, que se deba poner en relación con las necesidades conceptuales) no significa diluir toda intervención en un empirismo sin principios y sin deber ser. Que tal vez las nociones de estándar y de norma se hayan transformado en números cuyo significado originario se ha perdido, que se las deba reexaminar justamente a partir de la condición específica y no de abstractos sistemas, no significa que tales nociones no deban reencontrar y potenciar, en la elaboración del plan, su original rol civil y cualitativo.

Que los sistemas de los conocimientos analíticos hayan constituido a menudo un pesado y abstracto fardo, separado de las decisiones del plan,

significa solamente que se los debe abordar de manera más cuidadosa y profunda, no que sean inútiles. Que sea necesario utilizar a la vez, de modo nuevo, fuerzas económicas públicas y privadas frente a específicas iniciativas y por tanto ser flexibles cuando se presentan ocasiones y coyunturas, no significa simple rendición a los intereses particulares. Que sea necesario escuchar las voces del proyecto específico como contribución activa al plan no autoriza ni el imperio de la pura estética ni la idea de que la iniciativa tenga en cualquier caso un valor que deba aceptarse sin confrontaciones de conjunto.

Estos últimos diez años han demostrado cómo la ausencia de reglas y de perspectivas que sean la fundamentación de esas reglas, conduce a la parálisis de los vetos entrecruzados, justificados precisamente por la ausencia de elementos de referencia para un juicio objetivo. Es así que el plan se convierte en elemento indispensable para la gestión misma de las decisiones cotidianas, si bien, como muchas veces se ha repetido, él debe poseer suficiente flexibilidad como para responder a los cambios en las condiciones,

sin por ello deber traicionar sus propias perspectivas de largo plazo.

Sabemos bien que un plan es, una y otra vez, un esfuerzo extraordinario de recomienzo; un recorrido que debe superar infinitos obstáculos, incluido el de una jaula institucional envejecida; un recorrido que es largo por tradición más que por necesidad, que exige de infinitos ajustes y, sobre todo, que debe cumplirse comprometiéndose al mínimo el recorrido de la cotidianidad. Sabemos también que hoy un plan tiene límites territoriales ilógicos, en tanto que gran parte de las decisiones estructurales se realizan fuera de sus confines legales. Pero sabemos que son muchas las formas innovadoras posibles del plan mismo. Además un plan se ha transformado en un riesgo político a menudo insostenible en condiciones inciertas. En fin, el plan obliga a concretar una hipótesis de ordenación global del territorio, hipótesis que con gran dificultad se compagina con una igualmente global hipótesis político-social.

Por todas estas razones son muchos los enemigos del plan: antes que ninguno los que consideran la desregulación

como una oportunidad o que invierten con demasiada facilidad causas y efectos, pensando en un plan como simple mosaico de proyectos. Pero considerar que el plan no es una simple indicación de asignación de usos, de densidades y de calles, obliga también no a olvidar sino a hacer más articuladas y penetrantes las decisiones de fondo, obliga a un esfuerzo multidisciplinario amplio y convergente hacia una hipótesis, a recurrir a un conjunto de competencias en los diversos campos que interesan la planificación, precisamente para construir los materiales consistentes para los futuros proyectos de diseño urbano y territorial.

El plan es también, sin embargo, un instrumento cuyos efectos importantísimos sobre la ciudad no se deben sobrevalorar. Hay, escondidas entre los llamados problemas de gestión de la ciudad, cuestiones que ningún plan puede resolver. La relación entre **urbs** y **civitas** se rompió hace tiempo, ciudad y ciudadanos ya no parecen amarse recíprocamente. Y esto no lo puede remediar ningún plan.

Pero nada de esto nos exime del deber hacer, de la mejor manera y con urgencia, lo que

está al alcance de nuestras competencias limitadas y específicas de arquitectos para proponer y llevar a cabo un proyecto mejor del territorio y de la ciudad del presente.